

HACIENDO CAMINO A LA MEMORIA

El regreso de los ancestros y ancestras warpes a su territorio ancestral en Uyata (Rivadavia, Mendoza)

ANA CARINA PELETAY

Sinopsis

Haciendo camino a la memoria relata el proceso de devolución de cuerpos ancestrales del Pueblo Warpe en Mendoza. En el Departamento de Rivadavia fueron encontrados, en el patio trasero de una vivienda en construcción, 30 cuerpos de distintas edades, sobre todo niños y mujeres en una fosa común. Estos ancestros y ancestras fueron masacrados y tirados allí, posiblemente en la época colonial. La noticia de este hallazgo conmovió a los vecinos y vecinas del lugar, quienes se pusieron en contacto con referentes y autoridades de la Comunidad Warpe Pelectay. Así, en el marco de la Ley Nacional de Restitución 25.517, se puso en marcha un proceso de demanda por la devolución de estos cuerpos en poder de la Dirección de Patrimonio provincial y arqueólogos. El camino por lograr el regreso de las y los ancestros/as al territorio en *Uyata* (Rivadavia) es la construcción de la memoria *warpe* y el dolor se transforma en una experiencia de amor, respeto y diálogo ancestral que deja en claro cómo los abuelos y abuelas están presentes y accionan a través de las personas, transmitiendo un mensaje de verdad y justicia. Esa memoria que se construye como parte de las injusticias vividas actúa como reconfiguración de la lucha presente. A pesar de la negación y violencia de las instituciones la reivindicación identitaria y territorial triunfan en la espera de un reencuentro ancestral pronto a concretarse.





Encuentro ancestral

En el sur del gran Territorio del Cuyum¹ (Mendoza), los cuerpos de las y los ancestros/as no han tenido una suerte distinta a la de todxs lxs ancestrxs de los Pueblos Originarios de este país. **En nuestro territorio, los cuerpos warpes han sido despojados de sus territorios, llevados a museos y laboratorios universitarios, depositados en espacios fríos, oscuros cuya finalidad es la investigación científica.** En un país en donde la utilización del cuerpo, la apropiación del cuerpo, la violencia y su desaparición han marcado la memoria de miles de familias que atravesaron el terror en los tiempos oscuros. Quienes pertenecemos a los Pueblos Originarios tenemos mucho para transmitir sobre ese mismo terror, el mismo ha sido desarrollado con una lógica similar de exterminio, pero desde la lucha por la verdad y la justicia puede transformarse en herramienta para la memoria, para pensar esa memoria ancestral que siempre está naciendo.

1 Aquí se asume la posición enunciada por las autoridades indígenas de la Comunidad Warpe del Territorio del Cuyum que, desde 1990, promueven el reconocimiento de la existencia de un gran territorio warpe conocido como “Cuyum” y que dio origen a la denominada Región de Cuyo, definida como tal desde 1568, cuando los españoles se apropiaron de estos territorios habitados por diferentes pueblos y fundaron la Provincia de Cuyo o Corregimiento de Cuyo, dentro de la Capitanía General de Chile, hasta que fue anexada luego a un nuevo orden político dentro del Virreinato del Río de la Plata en 1776. Según nuestra visión warpe contemporánea, el Territorio del Cuyum designa la extensión del territorio habitado por el Pueblo Warpe, preexistente a la llegada incaica. Del mismo modo en este texto también asumimos el proyecto de descolonización de las lenguas warpes, por lo cual preferimos el uso de consonantes sonoras para escribir “warpe” y no “huarpe”, entendiendo que las consonantes mudas son un vestigio de castización de nuevas voces antiguas (Amta Paz Argentina Quiroga, en Jofré [Coord.] 2014).



Según la historiografía local en Mendoza, el Pueblo Warpe desapareció hace 250 años y sólo han quedado algunos “descendientes” que viven en comunidades lejanas, en la zona norte de la provincia, en el Departamento de Lavalle. Según la narrativa academicista, nuestro pueblo habitó algunos espacios territoriales sucumbiendo bajo el dominio extranjero. Esa construcción de nuestra historia, desde un pasado que “caprichosamente” no nos ve en el presente, es parte del trato normalizado que algunas instituciones, espacios educativos, académicos, tienen hacia nosotrxs. Y también se extiende hacia quienes no se pueden defender y reclamar, porque ya forman parte del espacio espiritual. Sin embargo, lo que tenemos para transmitir es parte de **la experiencia de un encuentro ancestral** en donde podemos decir con claridad que **las y los ancestros y ancestras elevan su voz potente y transmiten un mensaje que es escuchado por quienes tienen la sensibilidad de interpretar ese llamado.**

Aquel llamado llegó a mis oídos en julio del 2021, cuando Daniela Chirinos, una hermana y vecina de Rivadavia — departamento del este mendocino— nos envió un video sobre la noticia de “la aparición de muchos cuerpos” en el patio trasero de una vivienda en construcción. Puede decirse que Daniela “es una defensora de los/as ancestros/as” y este llamado nos ha unido en un trabajo en común. Daniela y su familia resguardan con mucho amor y respeto a un ancestro que fue encontrado hace varias décadas atrás, incluso mucho antes de la promulgación de las actuales leyes de patrimonio nacional y



provincia², en la ribera del río en Divisadero Rivadavia. Allí en un espacio dentro de la finca familiar lo enterraron, no permitieron que se lo llevaran los investigadores arqueólogos y arqueólogas que llegaron allí para “tomar muestras de estudio” sobre el cuerpo. La familia de Daniela levantó una pequeña gruta donde fue re-enterrado el cuerpo dentro de la finca, para indicar su lugar de descanso. Se abrió una pequeña puertita para que las y los vecinos del lugar puedan rendirle culto al ancestro que descansa, el “Santito” como le dicen.

Nos habíamos conocido hacía un año con Daniela cuando fuimos a visitarla y nos relató la increíble historia, de cómo “en el Divisadero la gente resguarda a los ancestros”, respetan su descanso y se convierten en sus defensores generando una comunicación espiritual inigualable con ellos y ellas, sin importar de qué Pueblo son.



**“Todos saben que son *warpes*”
porque el territorio en donde
aparecen es *warpe*, algo tan
simple pero tan difícil de
entender por investigadores
y académicxs.**

2 La Ley Provincial 6.034 del año 1993, establecía inclusive, en su artículo 22°, “que los poseedores y propietarios de muebles o inmueble comprendidos en sus disposiciones son responsables de la preservación y conservación de los mismos a fin de mantener y asegurar su autenticidad e inalterabilidad”. Esto fue modificado posteriormente por el Decreto N° 1.882 que delegó a la Dirección de Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Mendoza como autoridad de aplicación de las normas para la gestión del Patrimonio Cultural provincial. Mientras que, a nivel nacional, la Ley de patrimonio arqueológico y paleontológico, Ley 25.743 fue promulgada recién en 2003. No obstante, ninguna de estas legislaciones introdujo las modificaciones reconocidas en la Reforma de la Constitución Nacional argentina que, en su artículo 75 inciso 17 establece: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargo. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones” (Constitución de la Nación Argentina, 1994).

Las disputas

Con total conciencia sobre lo sucedido, Daniela se comunicó para que “hiciéramos algo” sobre la aparición de estos cuerpos en un barrio cercano a la ciudad de Rivadavia. La noticia del hallazgo fue recibida cuando los ancestros ya no estaban en el lugar, ya que habían sido retirados por parte del equipo de Antropología Forense al laboratorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). La aparición de los cuerpos sorprendió también a los vecinos y vecinas. Se especulaba, se decía... Hasta que se determinó que no eran cuerpos atravesados por el horror de la dictadura, sino que “eran cuerpos indígenas muy antiguos”, aunque, las versiones académicas reproducidas en los medios evitaban establecer alguna asignación cultural que los relacionara a algún pueblo vivo. No se convocó a ningún referente o Comunidad indígena para que acompañaran el trabajo que realizaron durante una semana en el lugar lxs arqueólogxs, se llevaron los cuerpos a un laboratorio en donde, desde entonces, se los retiró de su espacio territorial, distanciándolos de su identidad territorial.

Al recibir la noticia, buscamos información en los medios locales y nos comunicamos con lxs arqueólogxs responsables, quiénes actualmente son los custodios provisorios de los ancestros y ancestras. Nos reunimos con hermanos y hermanas de comunidades warpes para comentar lo sucedido y decidimos ponernos en contacto con el Director de Patrimonio provincial de aquel entonces, para llevar adelante un reclamo conjunto. Solicitamos la restitución de los ancestros, abuelos, abuelas ante la presencia de funcionarios que nunca nos dieron una respuesta, sino evasivas envueltas en el relato típico de los sectores académicos sobre nuestro pueblo. Además “debíamos agradecer a la ciencia todo el aporte que ha dado para que el Pueblo Warpe reconstruya su propia identidad”, esas fueron las palabras de un funcionario arqueólogo.

Aquella primera entrevista con quiénes tenían bajo su resguardo a los ancestros/as fue muy negativa, ya que en la comunicación establecida no existió realmente un diálogo para encontrar caminos y resolver el problema. Fue como si estuviéramos reclamando algo que pertenecía a una institución, como si se tratara de una disputa.

 **Entonces, como Comunidad Pelectay (*pelectay*: raíz de vida), entendimos que el camino de regreso de nuestros abuelos y abuelas sería arduo, con los impedimentos que se traen de construcciones clasificatorias de nuestra propia existencia, era como luchar todo el tiempo contra el mismo discurso negador de nuestras identidades *warpes*.**

Los mecanismos de comunicación no estaban planteados sobre la idea de un diálogo horizontal o donde, al menos, nuestras subjetividades y emociones fueran consideradas o atendidas. Así, por ejemplo, la forma de comunicarnos “la información arqueológica” producida por el equipo de investigación, la recibimos en una presentación que hicieron lxs arqueólogxs en el municipio de Rivadavia. Allí se presentó información sobre la cantidad de cuerpos encontrados, las edades de los individuos, del lugar donde fueron hallados y sobre si había o no algún objeto ceremonial que los acompañara, si tenían ropa, etc. Se habló de una fosa común, de un pozo en el cual se encontraron 30 personas, mayoritariamente niños y mujeres, que habían sido arrojados a ese lugar desprovistos de ajuar, de ropa.

 **Se informó que los cuerpos presentaban signos de violencia al momento de morir, lo que desde nuestro punto de vista refuerza “la hipótesis de una matanza”.**

Esto, por supuesto, contradice la idea ampliamente popularizada por la academia cuyana de que “los *warpes* eran mansos” y que por eso habían sido sometidos rápidamente al yugo español. También informaron que se había encontrado un tembetá asociado a los cuerpos de adultos encontrados en la fosa, un elemento cultural de nuestro pueblo utilizado por autoridades políticas y espirituales. Allí, en aquella presentación, referentes de otros Pueblos Originarios de la zona sur del territorio dijeron que “como los *warpes* no eran guerreros, seguramente esos cuerpos no eran *warpes*, sino más bien pertenecían a otros pueblos guerreros como el *ranquelche* o *mapuche*”.

Desde entonces supimos que debíamos levantar la voz y hablar, entonces, en representación de nuestros ancestros y ancestras. En aquella primera presentación sobre el caso hablamos, y también hablaron ellos y ellas para tirar por tierra todos los estereotipos dañinos que estigmatizan nuestra existencia. ¿Treinta personas, mujeres y niños mueren por ser parte de un pueblo manso, no guerrero, sometido? Y por supuesto, como murieron sin defensa propia, no podían ser *warpes*. ¿Y el dolor, y la pérdida de la vida? ¿Quién hizo tremenda calamidad contra sus vidas? Nadie quiso hacer esas preguntas, mucho menos responderlas. Nosotrxs sí, necesitamos saber la verdad, necesitamos reclamar justicia y para ello debemos marchar de la mano, juntxs. Fue así que, presentamos una ratificación del pedido de restitución como Comunidad *Pelectay*, como deudos de esos abuelos y abuelas, asumimos el compromiso sabiendo que caería sobre nosotros y nosotras todos los cuestionamientos, toda la negación frente a instituciones que consideran que los cuerpos indígenas son “restos arqueológicos” bajo el dominio del Estado, de sus instituciones, “cosas” sometidas a investigaciones científicas cuya única tutela es el gobierno y no las comunidades reclamantes.

 **Siempre supimos que, como Comunidad Indígena, debíamos dar este paso tan importante porque ellos y ellas nos acompañaban. Desde entonces empezamos a sentir en cada acción la voluntad de nuestros ancestros y ancestras en cada accionar, desde entonces fluyó la comunicación con las abuelas y abuelos.**

Antecedentes

Desde el año 2011 también acompañamos el reclamo por la devolución de cuerpos indígenas llevado adelante por la Comunidad Warpe del Territorio del Cuyum en la Provincia de San Juan, presentado formalmente a la Universidad Nacional de San Juan de la cual depende el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo “Prof. Mariano Gambier”, donde se alojan los cuerpos de nuestrxs ancestrxs. Esto se hizo a través

de presentaciones formales, actividades de visibilización, pedidos sin respuestas durante los últimos 14 años (Figura 1) (Jofré y Gómez, 2022) y también ayudamos a impulsar la creación de un Consejo Asesor Indígena en órbita universitaria (Jofré et al. 2022). Este ha sido un trabajo importante y representa un antecedente para todo el Pueblo Warpe en el amplio territorio del Cuyum, porque desenmascara el tratamiento injusto y totalmente desprovisto del respeto a nuestros ancestros y ancestras, pone en evidencia las afrentas a nuestra cosmovisión por parte de las instituciones universitarias y estatales, quienes a través de la patrimonialización de cuerpos ancestrales violan derechos humanos elementales.

Toda la experiencia de la Comunidad del Territorio del Cuyum, y el aporte de la hermana Carina Jofré, activista *warpe* y arqueóloga, fueron necesarios en estos procesos de lucha, sirvieron para que en otro lado del *Cuyum*, en Mendoza, pudiéramos comprender el accionar de las instituciones en reclamos de ésta índole.



Figura 1. Reunión de Constitución del Consejo Asesor Indígena (CAI) de la Universidad Nacional de la Universidad. Rectorado de la UNSJ, 13 de diciembre de 2019. Foto archivo de la Comunidad Warpe del Territorio del Kuyum.

 **Asumimos, puede decirse, la representación de nuestros ancestros y ancestras ante las instituciones que disponían de la custodia provisoria de los cuerpos en la Dirección de Patrimonio Provincial y la Universidad Nacional de Cuyo y también ante los referentes del Municipio de Rivadavia. De este modo, presentamos nuestro pedido por escrito ante el municipio reclamando un espacio territorial para el futuro reentierro de los cuerpos.**

En aquel entonces contamos con el acompañamiento de Don Hugo Guerra, un hermano *warpe* que vivía en Rivadavia, él entabló con nosotros/as una amistad y hermandad por “la causa”. Gestionamos juntos este pedido de acompañamiento del municipio, Hugo fue fundamental en el proceso ya que logró acuerdos políticos importantes para dar con el lugar de re-entierro.

La Ley Nacional de Restitución de cuerpos indígenas, N° 25.517 tiene grandes vacíos en cuanto al tema territorial destinado para el reentierro, ya que las comunidades tenemos que garantizar el re-etierro en los territorios que habitamos. Pero quienes carecemos de un espacio territorial —debido a la larga historia de despojo que nos ha constituido en la historia nacional—, no tenemos donde sepultar a nuestros abuelos/as y ancestros/as. El único espacio disponible es el cementerio “donde van los muertos”, es lo primero que te proponen los funcionarios y les cuesta entender que eso de los cementerios es una costumbre colonial.



Se considera que los muertos deben estar bien lejos de los vivos. **Para nosotros/as, los muertos están entre nosotros, ya no están en el plano terrenal, están en el plano espiritual y desde allí intervienen en nuestras vidas.**

Recuerdo a mi abuela materna, ella prendía velas y colocaba las mejores flores de su jardín a la foto de las abuelas, les rendía culto porque accionan en nuestras vidas. Se les pide favores, se les cuenta nuestras alegrías y nuestras penurias y se los sueña, allí nos comunicamos. Con el fuego nos comunicamos, con la jarilla encendida y aromatizando el lugar, nos comunicamos y ellos y ellas siempre responden.

A pesar de lo difícil que fue dar con un lugar disponible, y entendiendo que no existía la posibilidad de lograr la restitución sin un lugar donde re-entrar a los ancestros/as, ese espacio llegó y fue una propuesta de funcionarios del municipio. El lugar está dentro del Polideportivo Municipal de Rivadavia, se denomina “Parque Aborigen”. Es un lugar que cuenta con un espacio de flora autóctona, cercano a la ciudad de Rivadavia (Figura 2). Fuí a conocerlo con “Don Hugo”, pero aun no podíamos definir si el lugar era el propicio hasta tanto se realizara una ceremonia que contara con la participación de la Comunidad *Pelectay*, y todas las Comunidades Indígenas interesadas, y quienes venían acompañando y sumándose a la causa hasta ese momento. Consagramos el lugar a través de una ceremonia, así se transformó el espacio en un lugar de amor y reencuentro. En el mismo momento en el cual nos confirmaron que definitivamente nuestros ancestros y ancestas fueron masacrados y tirados a una fosa común, nosotras y nosotros hacíamos ceremonia para pedir perdón, para solicitar que el camino se liberara, se limpiara de tantos obstáculos y negación.



En esa ceremonia encontramos el mensaje que necesitábamos para avanzar. El lugar era propicio y fue consagrado para “el regreso de los ancestros”. Las autoridades de patrimonio y sus arqueólogos/as, ya no podían continuar con evasivas, ya no había tiempo que perder porque contábamos con un lugar para el reentierro. **Esto fue lo que permitió concretar el proceso y exigir de todas las maneras posibles que le dieran lugar al reclamo.**



Figura 2. Ceremonia warpe. 30 de marzo de 2023
Parque Aborigin. Polideportivo municipal. Archivo Comunidad Pelectay

Habíamos transitado dos años de gestión —desde el 2021 al 2022— y sin avances, reuniones sin sentido, discusiones en donde se focalizaba en “la necesidad de lxs arqueólogxs de hacer investigaciones científicas” para “responder a las dudas de la ciencia”, pero no para avanzar sobre un derecho humano. Desde la Comunidad Pelectay nos negamos desde un principio a que se realizaran investigaciones científicas a los cuerpos, sólo solicitamos

saber la causa de su muerte. Sin embargo, los/as arqueólogos/as responsables, y el Director de la Dirección de Patrimonio, consideraban que se debía investigar para constatar “si realmente eran *warpes*”, de dónde venían, qué comían, cómo se vestían, qué enfermedades tuvieron. Todas esas preguntas “científicas”, que eran fáciles de responder si nos las hubieran planteado. Estos razonamientos, escudados en un “saber científico” se traducían en la negación de la existencia de esos ancestros y ancestras y de nuestra existencia actual.

Desde las investigaciones arqueológicas se habla de personas que tuvieron contacto con los invasores españoles, de aquel oscuro momento. Los datos históricos de la zona, nos permiten construir también otras hipótesis, ya que a unos 12 km del lugar de donde fueron encontrados los cuerpos de nuestros abuelos y abuelas, funcionó la primera encomienda otorgada al Capitán Pedro Moyano Cornejo (en el año 1563) conocida como “La Reducción” y que luego se conoció como “Los Rodeos de Moyano”.

Allí en Reducción, llevaron a miles de familias que fueron trasladadas de manera forzosa, esa práctica fue continuada posteriormente hacia el siglo XIX, por el genocida Rufino Ortega, quien acompañó a Julio Argentino Roca en su invasión y genocidio a los Pueblos de la Patagonia y del noroeste, en la entrega y saqueo territorial más grande que hubo en el país, denominada “campana del desierto” (1879-1885). En esa época, Mendoza también fue receptora del “reparto de indígenas”, particularmente de quinientos indios y cautivos en *Choele-Choel* apresados en esas campañas militarizadas (Escolar, 2012).

Actualmente “Reducción” se llama a un distrito de Rivadavia, trayendo consigo esa funesta historia, su denominación nace de ese horror. Los cuerpos de nuestros ancestros encontrados y recuperados en la excavación arqueológica realizada en Rivadavia, muestran marcas de cortes. Los huesos de las mujeres presentan vestigios de desgaste producidos por el trabajo forzoso, informaron los estudios. Entonces esclavizaron a nuestros abuelos y abuelas y arremetieron contra sus vidas, el genocidio warpe ya no es un relato escrito en alguna publicación académica con el único objetivo de determinar nuestra inexistencia.

El genocidio warpe existió y sus consecuencias están latentes como parte de una injusticia histórica que permitió que aquellas familias colonas de “gran renombre” en Mendoza se apropiaran de grandes espacios territoriales hasta la actualidad, sometieran y asesinaran con total libertad a nuestro Pueblo, nos arrebataran las tierras para levantar sus grandes fincas de viñedos. Con el tiempo estos poderosos, que dan nombre a la Mendoza actual, se convirtieron en corporaciones privadas que se salvan solas y que, encima de todos los males provocados, siguen saqueando el agua a los pueblos. Este es el origen del despojo de los *warpes* sin tierras, empobrecidxs, migrantes en su propio territorio. Pero nunca dejamos de resistir y luchar por lo justo.

En contrapartida con aquella historia de dolor, saqueo y genocidio, la “novela rosa” de los *warpes*, esas construcciones transmitidas por quiénes solo quieren que esa superficialidad se transmita, se cae a pedazos, porque la voz es más fuerte y reclama justicia. No tenemos testigos sobre lo sucedido, pero hay una fosa, y una gran historia que no ha sido transmitida por los seguidores de la “novela rosa”. Tenemos una verdad que manifiesta el cuerpo doliente, torturado, sometido, masacrado, que se revela en los sueños como cuerpos vivos, llenos de luz, de sol, de alegría.





Soñé con los niños, soñé con sus caritas sonrientes en el agua, bañados de sol, en el río Tunuyán. El sol era tan resplandeciente que los abrazaba, el calor se podía percibir, y ellxs eran eternos, mágicos.

Al saber de la causa de deceso de los ancestros y ancestras solicitamos verlos en el laboratorio donde estaban alojados los cuerpos, y nos negaron esa posibilidad. Entendimos que no había mucho para hacer más que pensar en judicializar el caso y que la justicia respondiera por nosotrxs, y por ellas y ellos, algún día. Paralelamente realizamos todo tipo de actividades para visibilizar una causa que es parte latente de nuestra realidad actual.

El “genocidio warpe” del que nadie habla esta allí en esos ancestros y ancestras, es el mensaje que ellos y ellas quieren que trasmitamos por más duro que sea.

Hasta el año 2024 no hubo avances institucionales con la causa, miles de presentaciones formales hicimos como comunidad reclamante, pero no obtuvimos respuesta, solo reuniones que iban y venían de una “Mesa de Diálogo” a otra, y que tuvieron como único objetivo la burocratización del derecho indígena.

La intención por parte de lxs arqueólogxs responsables de hacer todo tipo de investigaciones invasivas sobre los cuerpos ancestrales, sin importar lo que nuestra comunidad planteaba, fue clara. Nuestra respuesta a esto fue contundente, prácticamente es lo que frenó sistemáticamente el avance y resolución del caso. Lo que nosotrxs reclamamos en esos tres años de gestión fue, simplemente, que se llevara a cabo un verdadero proceso de Consulta Previa, Libre e Informada dentro de los términos del Convenio 169 (de la O.I.T). Solicitamos que la información que se nos presentara acerca de los cuerpos se estableciera de manera clara, formal y a través de presentaciones que nos permitieran indagar y salir de los tecnicismos arqueológicos que son tan desconcertantes. No hubiéramos logrado descifrar tantos artilugios técnicos sin la ayuda incondicional de Carina Jofré y Rafael Curtoni, hermanos y profesionales con basto conocimiento en procesos de restitución, con investigaciones y publicaciones que permitieron abrir un camino con suma seguridad. Por nuestra parte, jamás dudamos porque tuvimos las herramientas necesarias para poder resolver cada obstáculo.

Hacia el reencuentro ancestral

En el año 2024, fue tan contundente nuestra posición en la lucha, que se marcó un antes y un después en el proceso de restitución, estableciéndose certezas que, sin dudas, no fueron nada fáciles de conseguir. Esto se logró cuestionando la falta de Consulta Previa indígena en el proceso, y fortaleciendo las conversaciones y gestiones con la nueva administración, tanto en el Municipio de Rivadavia, como en la Dirección de Patrimonio provincial, así se logró dar pasos concretos.

La “Mesa de Diálogo” pasó a funcionar como “Mesa de Trabajo”, las discusiones y diferencias se disiparon, comenzamos a construir una forma de trabajo que dejara de lado los particularismos, las competencias, las mezquindades para lograr trabajar en el único objetivo que es “el regreso de los ancestros y ancestas al territorio ancestral”. Hubo una mejor comunicación con las y los referentes de las Comunidades Warpes que, de a poco, fueron acompañando el proceso. Las actividades para visibilizar la causa tomaron mucha más profundidad. Por nuestra parte, nos acercamos y conversamos con la gente en instituciones educativas de la zona, difundimos el caso ante los medios de comunicación, y participamos en instancias colectivas de asambleas y encuentros indígenas.

En abril del 2024 se logró un primer acuerdo político e institucional entre municipio, Dirección de Patrimonio provincial y nuestra Comunidad

Pelectay. **Allí se plasmó un primer documento en donde las instituciones se comprometieron a llevar a cabo el proceso de restitución y el reentierro en el “Parque Aborigen” de Rivadavia.**

Nuestra comunidad presentó una propuesta de restitución, un diseño que marcaba un horizonte a seguir y que contaba con todo el plexo legal para llevarlo a cabo, también integró una propuesta sobre la necesidad de diseñar un “protocolo de funcionamiento” de este lugar sagrado, desde la experiencia transitada.

Las reuniones y encuentros se focalizaron con el objetivo de responder al reclamo, articular y avanzar. Entonces llegó el momento en el cual nos permitieron ir al laboratorio y lograr ese primer encuentro. Fue un momento fuerte, intenso lleno de emociones con una mezcla

de tristeza y alegría. Cada integrante de la Comunidad *Pelectay* y acompañantes de otras comunidades *warpes*, que pudo ingresar a verlos/as, sintió algo diferente. Eran mensajes que se fueron descifrando y tenían un hilo conductor, el de comunicar, reivindicar la lucha, dignificar, unificar, hacer más y más visible el proceso, humanizar, recordar, recorrer el territorio, hacer ceremonia, transmitir la causa con amor y buscar la verdad sobre lo sucedido.

Desde entonces, desde ese primer *reencuentro* ancestral, algo nació entre nosotros, el amor hacia ellos y ellas, los sueños se hicieron más frecuentes por esa comunicación tan necesaria, recibimos el empoderamiento para avanzar y el trabajo territorial. Esto último se fortaleció a través del taller cultural “*Memorias del Cuyum*”, destinado a todos/as los vecinos y vecinas de Rivadavia — allí la renombramos *Uyata* desde su denominación original en voz *warpe*—. El taller permitió que mucha gente se acercara y se sumara a la causa, allí pudimos compartir nuestra propia historia. De ese modo se fue formando un hermoso grupo que se reunía todos los viernes para debatir, aprender y organizar actividades que nos permitieran llegar a todo el Pueblo en *Uyata*.



Figura 3. Taller “Memorias del Cuyum”.
30 de marzo de 2023
IES 9-001. Gral. José de San Martín. San
Martín. Mendoza.
Archivo Comunidad *Pelectay*



Figura 4. Laboratorio de la Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional de Cuyo. 2 de agosto de 2024
Archivo Comunidad *Pelectay*

El Municipio tomó la causa como un “proceso de reivindicación de la identidad” local y comenzó a trabajar palmo a palmo con total compromiso. La Dirección de Patrimonio provincial³ habilitó el proceso de Consulta Previa a través de reuniones periódicas, exposiciones, informes presentados por el equipo de arqueólogos, que tuvimos que analizar y responder formalmente para dar nuestro consentimiento sobre las decisiones en relación a las investigaciones científicas realizadas. Visitamos una vez más a los ancestros y ancestas, acordando entre las comunidades qué tipo de investigación científica “no invasiva” se autorizaba a realizar, solamente con objetivo de determinar la fecha de muerte y la relación familiar entre los ancestros/as del primer enterratorio y los del segundo enterratorio. Para esto último, se seleccionaron dos piezas dentales de cada uno de los cuerpos y, de ese modo, finalizamos el proceso de Consulta Libre, Previa e Informada. Las decisiones fueron escritas, fundamentadas y presentadas formalmente ante las instituciones y el arqueólogo responsable del laboratorio, Sebastián Gianotti. Desde ese accionar, todo pudo fluir normalmente y el caso avanzó hacia la etapa de pensar y diseñar por un lado el ajuar para envolver a los ancestros y el memorial para darle descanso final en el “Parque Aborigen”.

Nuestros abuelos y abuelas no tuvieron la oportunidad de ser despedidos con ajuar, con respeto y con amor. Por tanto, recordar el modo en el que se llevaban a cabo los entierros *warpes*, antes de la imposición de los cementerios, fue una parte necesaria y fundamental para fortalecer la memoria. Charlamos sobre cómo enterrarlos, de qué modo, con qué elementos, para reivindicar nuestra identidad y cosmovisión.

3 Desde marzo de 2024, la Dirección de Patrimonio de Mendoza está a cargo de Cristina Sonogo, especialista en conservación y restauración de bienes patrimoniales. Anteriormente estuvo al frente el arqueólogo Horacio Chiavazza.



Cuando desencarnamos en el tiempo-espacio terrenal continuamos nuestro camino espiritual para volver a las fuerzas (*poloc-yermen*) que nos originaron, y en ese tránsito volvemos a *Unuk War* (espíritu del *Aconcawa*). Volvemos para continuar un camino que no es lineal, ya que para nosotros y nosotras la muerte es un tránsito más.

Desde lo espiritual los abuelos y abuelas nos acompañan en el plano terrenal. Por tal razón, nuestros ancestros y ancestras depositados en el laboratorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUIYO, no descansan en paz, su camino ha sido cortado, su tránsito ha sido limitado y deben recuperar su equilibrio espiritual para ser liberados a través de su regreso a la *Pecne Teta* (madre tierra), energía natural que nos cobija, que nos da vida, salud, alimento, identidad y territorio.

Así como acordamos sobre el ajuar que los acompañará en su camino a la Madre Tierra, a su territorio en *Uyata*, también charlamos y decidimos sobre el espacio que los cobijará. Luego de algunas ideas, el amigo Alberto Carmona arquitecto y compañero de la Comunidad plasmó el diseño del “memorial *Uyata tay Waro*” en una maqueta digital (Figura 5). Allí se tradujeron en dibujos las ideas surgidas de sueños durante el camino transitado. El memorial recrea la idea de un jardín que es semilla para las futuras generaciones, con murales que expresan aspectos culturales de nuestro Pueblo Warpe. A la vez es un centro ceremonial con la simbología que nos caracteriza. Es un hermoso regalo para el viaje espiritual que tanto se merecen las y los ancestros y ancestras.



Figura 5. Memorial *Uyata tay Waro*.
Maqueta Digital. Gentileza Arquitecto Alberto Carmona

El memorial “Uyata tay Waro” es el retorno al territorio ancestral, es el retorno a la vida espiritual y es un acto de MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y TERRITORIO, frente a la cruda realidad que manifiesta la violencia en sus cuerpos masacrados, violados, perseguidos y negados por quienes detentaron, por mucho tiempo, su dominio. Los mismos que se sirvieron del control autoral de la historia oficial construida por la disciplina científica (arqueológicas, antropológicas e historiográficas, etc.) aportando a los proyectos de exterminio y negación a nuestro Pueblo Warpe.

En este espacio-tiempo caminamos junto a nuestros ancestrxs, trabajando en cada momento para lograr su regreso al territorio, anhelando que ésta experiencia sea un aporte para el fortalecimiento de todos los procesos de devolución de cuerpos ancestrales en el Territorio del Cuyum. Devolución de aquellos ancestrxs que han sido desprovistos de su identidad y territorio para que vuelvan, para que recuperen la dignidad de ser tratados con respeto.



El regreso de los ancestros y ancestras a *Uyata* es un acto reivindicatorio que llegó para transitar la búsqueda de justicia, la justicia social que todos y todas nos merecemos, para que se sepa la verdad de los atropellos vividos, consecuencia de los despojos territoriales que sufrimos hoy como Pueblo. Pero también es una oportunidad para que la sociedad conozca nuestra historia y se haga parte de la misma, porque el Pueblo Warpe no desapareció hace 250 años, como dicen los libros y publicaciones académicas, que se transmiten en las escuelas. Estamos presentes, por eso consideramos que recuperar a los ancestros/as y devolverlos al territorio es un acto político, cultural, de reivindicación de la memoria histórica y, sobre todo, es una práctica espiritual que hace a nuestros derechos, a la dignidad de ellas y ellos a ser tratados con respeto. Para que vuelvan y sean semilla para las futuras generaciones, para que vuelvan y se restablezca el equilibrio para ellos y ellas y para el territorio de *Uyata*.



Referencias Bibliográficas

- Escolar, Diego (2012). El repartimiento de prisioneros indígenas en Mendoza durante la Campaña del Desierto y otros itinerarios del debate intelectual mendocino. En Paula Laguarda y Flavia Fiorucci (Eds.), *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina* (siglo XX) (pp. 171-196). Prohistoria/Universidad Nacional de La Pampa.
- Jofré, Ivana Carina (Coord.) (2014). *Memorias del útero. Conversaciones con el Amta Warpe Paz Argentina Quiroga*. Ediciones de autor.
- Jofré, Ivana Carina y Gómez, Nadia (2022). El regreso de nuestros ancestros a su morada: reflexiones sobre los archivos de la demanda warpe desde la mirada de sus protagonistas. En Ivana Carina Jofré (Ed.), *Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum (Región de Cuyo, Rep. Argentina)*, (pp. 451-506). Editorial de la Universidad Nacional de San Juan.
- Jofré, Ivana Carina; Gómez, Nadia; Peletay, Carina y Luna, Pedro (2022). Políticas interculturales en la UNSJ: La creación del Consejo Asesor Indígena de la UNSJ. En Ivana Carina Jofré (Ed.), *Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum (Región de Cuyo, Rep. Argentina)*, (pp. 621 - 637). Editorial de la Universidad Nacional de San Juan.

ACERCA DE LA AUTORA

ANA CARINA PELETAY

comunidadpeletay@gmail.com



Es representante política (*Omta*) de la Comunidad Warpe Pelectay ubicada en la zona de Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza. Perteneciente al Pueblo Warpe. Integra el Consejo Educativo de Gestión Indígena (CEGI) de Mendoza. Es Técnica Superior en Culturas y Lenguas Aborígenes y Profesora de Historia. Se ha desempeñado coordinando distintos proyectos, como el Proyecto de Construcción de Viviendas “*Waro Utuk*”, destinado a tres Comunidades Warpes de Lavalle (2011-2016), y el Proyecto Educativo Intercultural “*Guana-mery Zequeche*” en la escuela de jóvenes y adultos 3-482 “*Eduardo Pinto*” (entre 2016-2017). Ha sido integrante fundadora de la organización territorial *Warpe Waro* (creada en 2010), y contribuyó a la creación del Consejo Asesor Indígena en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan. Desde 2024 integra la Red de Información y Discusión en Arqueología y Patrimonio (RIDAP).